

INFORMACIÓN IMPOSITIVA MUNICIPAL

INSNOMINS	DESCRIPCION	2011	2012	UMBRAL_50%	AÑO_PONENCIA
PADILLA DE ABAJO	RÚSTICA IBIR Tipo de gravamen	0,7	0,7	0	2010
PADILLA DE ABAJO	URBANA Genérico	0,5	0,48	0	
PADILLA DE ABAJO	URBANA Residencial		0,48	0	
PADILLA DE ABAJO	URBANA Residencial		0,52	46059.27	
PADILLA DE ABAJO	URBANA Almacén		0,52	0	
PADILLA DE ABAJO	URBANA Comercial		0,52	0	
PADILLA DE ABAJO	URBANA Cultural		0,52	0	
PADILLA DE ABAJO	URBANA Ocio y hostelería		0,52	0	
PADILLA DE ABAJO	URBANA Industrial		0,52	0	
PADILLA DE ABAJO	URBANA Deportivo		0,52	0	
PADILLA DE ABAJO	URBANA Obras de urbanización y jardinería, suelos sin edificar		0,52	0	
PADILLA DE ABAJO	URBANA Oficinas		0,52	0	
PADILLA DE ABAJO	URBANA Edificio Singular		0,52	0	
PADILLA DE ABAJO	URBANA Espectáculos		0,52	0	
PADILLA DE ABAJO	URBANA Sanidad y Beneficiencia		0,52	0	
PADILLA DE ABAJO	BICES Inmuebles dest. A la prod. De energía eléctrica y gas,al refino de petróleo y centrales nucle.	1,3	1,3	0	
PADILLA DE ABAJO	BICES Presas, saltos de agua y embalses	1,3	1,3	0	
PADILLA DE ABAJO	BICES Autopistas, carreteras y túneles de peaje	1,3	1,3	0	

INFORMACIÓN IMPOSITIVA MUNICIPAL

Institución	Concepto	2011	2012
PADILLA DE ABAJO	TURISMOS De menos de ocho caballos fiscales	12,62	12,62
PADILLA DE ABAJO	TURISMOS De 8 hasta 11,99 caballos fiscales	34,08	34,08
PADILLA DE ABAJO	TURISMOS De 12 hasta 15,99 caballos fiscales	71,94	71,94
PADILLA DE ABAJO	TURISMOS De 16 hasta 19,99 caballos fiscales	89,61	89,61
PADILLA DE ABAJO	TURISMOS De 20 caballos fiscales en adelante	112	112
PADILLA DE ABAJO	AUTOBUSES De menos de 21 plazas	83,3	83,3
PADILLA DE ABAJO	AUTOBUSES De 21 a 50 plazas	118,64	118,64
PADILLA DE ABAJO	AUTOBUSES De más de 50 plazas	148,3	148,3
PADILLA DE ABAJO	CAMIONES De menos de 1.000 kilogramos de carga útil	42,28	42,28
PADILLA DE ABAJO	CAMIONES De 1.000 a 2.999 kilogramos de carga útil	83,3	83,3
PADILLA DE ABAJO	CAMIONES De más de 2.999 a 9.999 kilogramos de carga útil	118,64	118,64
PADILLA DE ABAJO	CAMIONES De más de 9.999 kilogramos de carga útil	148,3	148,3
PADILLA DE ABAJO	TRACTORES De menos de 16 caballos fiscales	17,67	17,67
PADILLA DE ABAJO	TRACTORES De 16 a 25 caballos fiscales	27,77	27,77
PADILLA DE ABAJO	TRACTORES De más de 25 caballos fiscales	83,3	83,3
PADILLA DE ABAJO	REMOLQUES De menos de 1.000 y más de 750 kilogramos de carga útil	17,67	17,67
PADILLA DE ABAJO	REMOLQUES De 1.000 a 2.999 kilogramos de carga útil	27,77	27,77
PADILLA DE ABAJO	REMOLQUES De más de 2.999 kilogramos de carga útil	83,3	83,3
PADILLA DE ABAJO	Ciclomotores	4,42	4,42
PADILLA DE ABAJO	Motocicletas hasta 125 centímetros cúbicos	4,42	4,42
PADILLA DE ABAJO	Motocicletas de más de 125 hasta 250 centímetros cúbicos	7,57	7,57
PADILLA DE ABAJO	Motocicletas de más de 250 hasta 500 centímetros cúbicos	15,15	15,15
PADILLA DE ABAJO	Motocicletas de más de 500 hasta 1.000 centímetros cúbicos	30,29	30,29
PADILLA DE ABAJO	Motocicletas de más de 1.000 centímetros cúbicos	60,58	60,58

Diputación de Burgos **N IMPOSITIVA MUNICIPAL**

INSTITUCIÓN	COEFICIENTE_MAX	COEFICIENTE_MIN
PADIABAJ	1	1